

**ASOCIACION MUTUAL**

**7 DE SETIEMBRE**

VILLA GDOR. GALVEZ

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 7 de Setiembre, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 30 del estatuto social, convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre del año 2008 en la sede social de la mutual, calle Rivadavia 1756 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a las 20 horas, para el tratamiento del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de un asociado para presidir la asamblea y de dos asociados para suscribir el acta pertinente.
- 2) Venta del inmueble sito en calle Rivadavia 1756 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a la Provincia de Santa Fe.

Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, agosto 2 del año dos mil ocho.

JUAN CESAR RAMIREZ

Presidente

§ 15 41280 Ag. 8

---

**AGROCAMPOS CHABAS S.R.L.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. socios a la Reunión de Socios a efectuarse el día 1 de setiembre de 2008, en calle Sarmiento 1720 Piso 7mo. Dpto. B de la ciudad de Rosario, Santa Fe, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de la labor de la Sra. Socia Gerente.
- 2) Consideración de la Elección de nuevo Gerente.
- 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

LA GERENCIA

§ 90 41278 Ag. 8 Ag. 14

---

**ASOCIACION COOPERADORA DEL JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA NORMAL N° 3 DE MAESTROS "MARIANO MORENO"**

ROSARIO

ASAMBLEA JUDICIAL GENERAL

## EXTRAORDINARIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito civil y Comercial N° 18 de Rosario, en los autos caratulados: "ASOCIACION COOPERADORA DEL JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA NORMAL N° 3 DE MAESTROS "MARIANO MORENO" llama a Asamblea Judicial General Extraordinaria, por decreto fecha 19 de junio de 2008. "Fíjese fecha de audiencia para el día 14 de Agosto de 2008 a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley en los estrados de este juzgado". Expte 1447/07:

### ORDEN DEL DIA:

1) Previa exposición del informe a cargo del Dr. Eduardo Carlos Buttice, Vicepresidente, se vote la expulsión e inhabilitación de los Señores Roberto Hugo Santori (Presidente) y Roberto Ricardo Gonzales (tesorero) de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal n° 3 de Maestros "Mariano Moreno".

2) Extensión de la Responsabilidad hacia los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal n° 3 de Maestros "MARIANO MORENO" (con domicilio estatutario en Entre Ríos 2366, Ciudad), Señores Jorge Luis Giménez, vicepresidente, Edgardo Ernesto Centurión, Secretario - Señoras Sandra Vannacci de Virgilio, vocal Titular Ma. María del Carmen Iglesias -vocal titular 10ma., y Herminia de Baldellou vocal suplente 5ª. Además de los ya nombrados Roberto Hugo Santori y Roberto Ricardo Gonzales, también en sus roles de Presidente y Tesorero de esa Asociación Cooperadora. Análisis caso por caso en punto a determinar las acciones a promover contra los nombrados, en mérito a lo actuado por cada uno de ellos.

3) Intervención Judicial a la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes, previo informe, lectura y evaluación de los antecedentes habidos en el pasado mediato e inmediato, siempre a cargo del Vicepresidente de esta Asociación Cooperadora. Necesidad y perentoriedad de la medida solicitada. Imprescindible amplitud de las funciones otorgadas, para cabal cumplimiento del cometido peticionado.

4) Aprobación del ejercicio Contable Octubre 2005/Octubre 2007, con informe rendido por el Síndico Sr. Armando Oscar Alonso.

5) Renovación Total y Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes, para el período Noviembre 2007/Noviembre 2009.

6) Ratificación de la Continuidad de las acciones judiciales ya entabladas y su extensión hacia aquellos que resultaren "prima facie" incursos en alguno de los supuestos ya señalados". Dra. Myrian R.Huljich, secretaria.

§ 82 41312 Ag. 8 Ag. 11

---